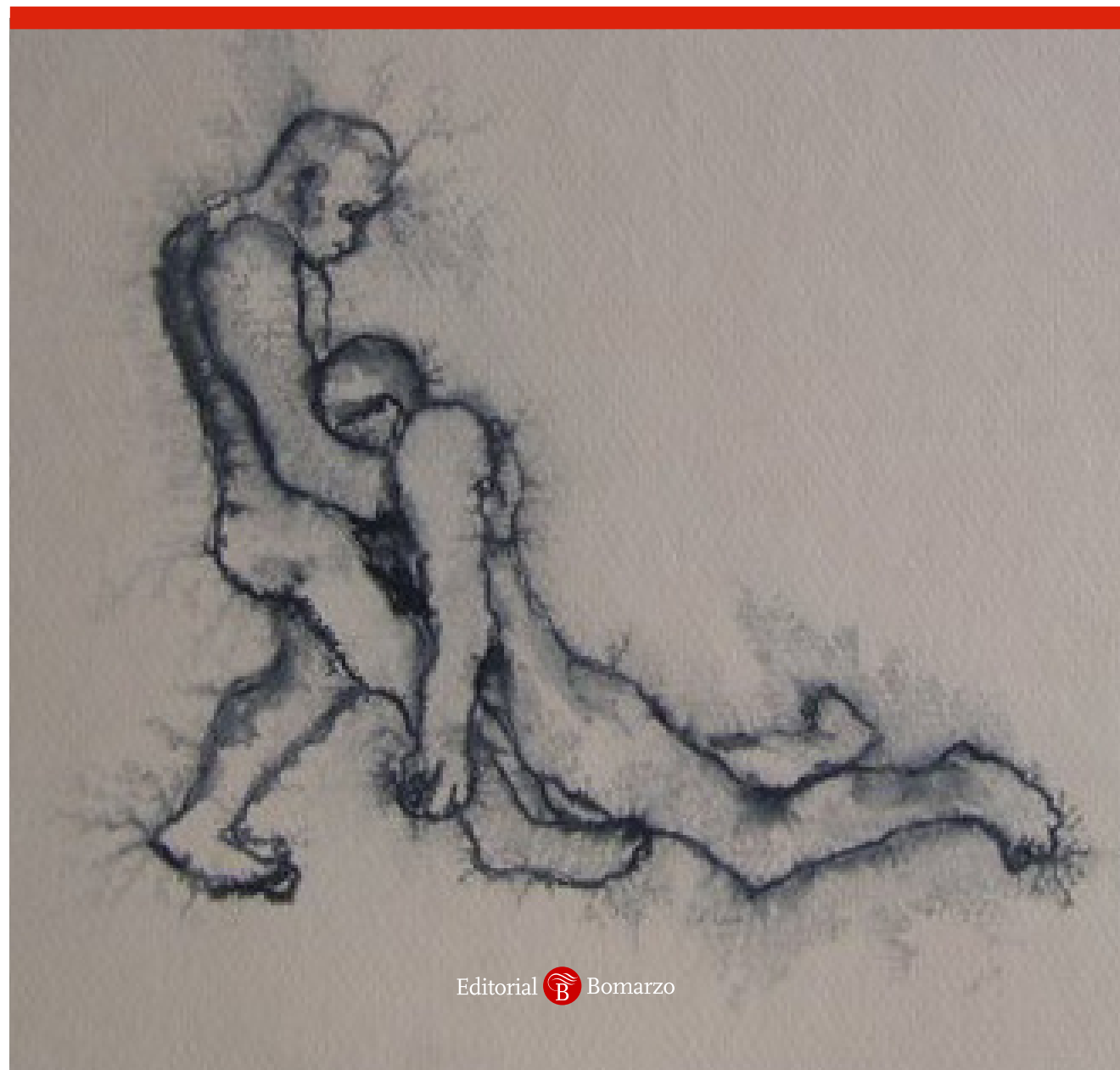


La dictadura franquista construyó un sistema completo de represión y aniquilación selectiva del enemigo pensado con antelación al estallido de la guerra civil y sostenido a lo largo de cuarenta años. Fue un complejo proyecto impuesto mediante un terror público y sanguinario aunque no llegara a constituir un plan de aniquilación total del rival político. A lo largo de todos estos años se aprecian cambios significativos, tanto legales como formales, que contemplaron un inicial esbozo de sistema represivo en masa que, por diferentes motivos internos y externos, se abandonaría paulatinamente hasta agotar su longeva existencia, con demostraciones y alardes de violencia que ilustran un proceso represor multifacético. La vocación de este trabajo es ofrecer una síntesis explicativa que, desde el rigor de las fuentes y la rica historiografía sobre la cuestión, sea capaz de conectar con un público amplio a partir del estudio completo y global acerca del terror franquista. La propuesta implica atender no sólo los aspectos cuantitativos de aquellas múltiples prácticas violentas porque, en ocasiones, son muy difíciles de medir. Una faceta estructural del régimen que se mantuvo incólume hasta la Transición y sin cuyo conocimiento y comprensión seguiremos alimentando traumas sociales, enfrentamientos políticos e ineficaces guerras de memorias colectivas.

LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA DICTADURA FRANQUISTA 1939-1977

LA INSOPORTABLE BANALIDAD DEL MAL

Manuel Ortiz Heras



LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA DICTADURA FRANQUISTA 1939-1977

LA INSOPORTABLE BANALIDAD DEL MAL

Manuel Ortiz Heras

Primera edición: octubre 2013

© Editorial Bomarzo S.L.
c/ Dionisio Guardiola 1, 4º
02002 Albacete (España)
editorialbomarzo@ono.com
www.editorialbomarzo.es

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita del titular del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler.

Impreso en España.

ISBN: 978-84-15923-20-6

D.L.: AB 387-2013

Ilustración de portada: Qijano.

Diseño y Maquetación: Juan Gómez Rubio.

Imprime: Estilo Estugraf Impresores S.L.

La cotización de la experiencia ha caído y parece seguir cayendo libremente al vacío. Basta echar una mirada a un periódico para corroborar que ha alcanzado una nueva baja, que tanto la imagen del mundo exterior como la del ético, sufrieron, de la noche a la mañana, transformaciones que jamás se hubieran considerado posibles. Con la Guerra Mundial comenzó a hacerse evidente un proceso que aún no se ha detenido ¿No se notó acaso que la gente volvía enmudecida del campo de batalla? En lugar de retornar más ricos en experiencias comunicables, volvían empobrecidos. Todo aquello que diez años más tarde se vertió en una marea de libros de guerra, nada tenía que ver con experiencias que se transmiten de boca en boca. Y eso no era sorprendente, pues jamás las experiencias resultantes de la refutación de mentiras fundamentales, significaron un castigo tan severo como el infligido a la estrategia por la guerra de trincheras, a la económica por la inflación, a la corporal por la batalla material, a la ética por los detentadores del poder. Una generación que todavía había ido a la escuela en tranvía tirado por caballos, se encontró súbitamente a la intemperie, en un paisaje en que nada había quedado incambiado a excepción de las nubes. Entre ellos, rodeado de un campo de fuerza de corrientes devastadoras y explosiones, se encontraba el minúsculo y quebradizo cuerpo humano.

Walter Benjamin,
Para una crítica de la violencia y otros ensayos,
Madrid, Taurus, 2001. (pág. 112).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	13
1. VIOLENCIA Y DICTADURA FRANQUISTA. LAS LÍNEAS INDELEBLES.....	25
2. LA FEROCIDAD DEL RÉGIMEN. LA CULTURA DE LA VIOLENCIA.....	37
3. OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA MENOS DRACONIANAS ¡EN APARIENCIA!.....	51
3.1. Violencia administrativa.....	53
3.2. Los efectos de la Ley de Vagos y Maleantes.....	55
3.3. La justicia ordinaria.....	59
3.4. Un enorme control social.....	62
3.5. La violencia laboral.....	66
3.6. Violencia moral.....	73
3.7. Violencia de género.....	77
3.8. Una inmensa prisión.....	79
3.9. Contra la cultura y la educación.....	84
4. EVOLUCIÓN DE LA REPRESIÓN. CADA MOMENTO SU ESTRATEGIA.....	91
4.1. El terror de los cuarenta.....	93
4.2. Cuando todo parecía relajarse.....	100
4.3. Violencia en el desarrollismo.....	110
4.4. La pertinaz represión.....	116
5. LAS SECUELAS: LOS DESÓRDENES CALLEJEROS EN EL FRANQUISMO SIN FRANCO.....	121
ALGUNAS CONCLUSIONES.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	151

INTRODUCCIÓN

La dictadura del General Franco construyó un sistema completo de represión y aniquilación selectiva del enemigo pensado con antelación al estallido de la guerra civil y sostenido a lo largo de cuarenta años. Fue un complejo proyecto impuesto mediante un terror público y sanguinario aunque no llegara a constituir un plan de aniquilación total del enemigo político. En dicho periodo se aprecian cambios significativos que contemplaron un inicial esbozo de sistema represivo en masa que, por diferentes motivos internos y externos, se abandonaría paulatinamente hasta finiquitar su longeva existencia con demostraciones y alardes de violencia que ilustran en su conjunto un proceso represor multifacético. Varios fueron sus mentores y varias también sus intenciones, apreciándose agudas diferencias en la voluntad política necesaria para implementar y sostener un sistema represivo de características draconianas originales. A medida que aquellos resortes fueron institucionalizados y dotados del necesario andamiaje jurídico se detectaron problemas administrativos y burocráticos de tal envergadura que, junto a las necesidades económicas y de legitimación, obligaron al régimen a un desmantelamiento progresivo en cuyo recorrido fueron apareciendo nuevas instancias y fórmulas con las que combatir a un “enemigo interior” que, asimismo, iba mutando y forzando a la dictadura a proporcionar respuestas coercitivas con las que mantener su particular concepción de una España excluyente en la que no había espacios de reconciliación o perdón.

Aquella sistemática represiva apenas dejó pasar la luz en un dilatado periodo de oscuridad en las diversas formas de acción social. En los últimos años se ha abierto un absurdo debate semántico con la pretensión de aplicarle denominaciones más o menos gruesas que giran en torno a la oportunidad de expresiones como genocidio, exterminio o, incluso, holocausto. Recuerdan, en cierta forma, a aquel debate no menos abstruso sobre la naturaleza del régimen. Estos conceptos no resultan útiles para valorar con rigor la verdadera dimensión del proceso represivo. Esta tampoco se puede llegar a cualificar

sólo por la dimensión cuantitativa de las víctimas. Además, sería un craso error identificar la represión sólo con la violencia física porque ésta no es imprescindible para garantizar el acuerdo de los miembros de una sociedad a las normas que la definen. No obstante, tanto la violencia como la represión son conceptos que implican unas particulares connotaciones valorativas, es decir, que dependen de la legitimidad que el cuerpo social les conceda en cada momento, con lo que es muy posible que algunas categorías que se plantean en este texto no sean compartidas.

Entiéndase bien con esto que no renunciamos a las imprescindibles precisiones conceptuales que, afortunadamente, se han visto oportunamente abordadas en los últimos años con el objetivo de enfatizar lo teórico y la perspectiva comparada. Precisamente por esto hoy comprendemos mejor que el denominado proceso de modernización seguido por la humanidad en los últimos decenios ha generado también un proceso genérico de homogeneización que se ha desarrollado merced a la aplicación de unas peculiares prácticas eliminacionistas dirigidas por los diferentes estados. En esta línea se viene argumentando que la violencia franquista se expresó a través de dos dimensiones fundamentales: una práctica genocida y un discurso de negación consecuente con esa práctica, lo cual dotaría al régimen dictatorial de una naturaleza genocida. Es decir, se mantiene el concepto de práctica genocida como integrante de un proceso de homogeneización cultural con la intención de ampliar horizontes interpretativos¹.

La invasión de la memoria ha hecho que en esta última década se haya dejado de hablar, en España, prácticamente de la violencia política del franquismo para sustituirla por la expresión “memoria histórica”. El auge de la memoria data, más o menos, del año 2000, momento en el que empiezan a prodigarse distintas asociaciones para la recuperación de la llamada memoria histórica, que coincidió, además, con la segunda legislatura del Partido Popular. La primera fosa excavada en la que fueron halladas víctimas de la represión franquista

¹ Antonio Míguez Macho, “Genocidio: concepto, debate y discurso”, en Lourenzo Fernández Prieto (eds.), *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX*, Gijón, Ediciones Trea, 2012. Págs. 197-206.

fue la de El Bierzo, León, en septiembre de 2000. No parece ajeno a todo este proceso de la sociedad civil que un año más tarde, 27 años después de la muerte del dictador, todos los grupos parlamentarios aprobaran una resolución que condenaba, por primera vez, el uso de la violencia para imponer, “como ocurrió en el pasado, convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios”, y reafirmara el reconocimiento moral de las víctimas de la Guerra Civil, así como de cuantos padecieron la represión de la dictadura franquista².

Hasta cierto punto corolario de este fenómeno, se ha relativizado el trabajo de los historiadores y se ha llegado a propugnar su “relevo” por los *memorialistas profesionales* con una actitud claramente militante. Frente a esta ocupación de su espacio natural el historiador debe reaccionar con el método histórico y, desde una postura honesta y humilde, preguntarse por los motivos de dicha situación. No es fácil. Decía Tony Judt que “el verdadero problema es que cuando una comunidad habla de ‘contar la verdad’ no solo pretende maximizar con su versión su propio sufrimiento, sino que a la vez minimiza implícitamente el sufrimiento de otros”. Es objetivo de este trabajo, claro está, la veracidad de los resultados, mas no es este el planteamiento que le da razón de ser aunque se derive de él³.

Por otro lado, el estudio de la represión presenta todavía hoy una indudable dificultad que no se puede soslayar y que tiene que ver con el problema de acceso a los archivos y la destrucción de documentación referencial. Así, por poner sólo un ejemplo, podríamos hablar de lo relativo a la sección de Seguridad de la Falange, cuyo servicio de Información e Investigación llegó a acumular información sobre antecedentes políticos de 2.962.853 personas. El paso del tiempo ha servido para facilitar en algunos extremos la consecución de los documentos pero no en todos, siendo muchos de ellos ya perdidos irreversiblemente.

Una vez más, cuando se podía pensar en un cierto consenso, la publicación de un eminente hispanista, Paul Preston, *El Holocausto es-*

² Arturo Peinado Cano, “El movimiento social por la recuperación de la memoria histórica: entre el pasado y el futuro”, en *Hispania Nova*, Núm. 6 (2006). <http://hispanianova.reidiiris.es>

³ Tony Judt, *Pensar el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2012.

pañol. Odio y exterminio en la guerra civil y después, en el año 2011, ha provocado una feroz acometida por parte de algún colega que ha devuelto el tema a una situación de trincheras historiográficas⁴:

“Los militares y las derechas parecen tener, según se deduce de la narración de Preston, como único objetivo flagelar, asesinar y, sobre todo, violar y humillar sexualmente a las mujeres de izquierda. Los militares españoles no parecen seres humanos, sino mandriles rijosos. Lo del racismo de las derechas españolas suena a broma; no hay que tomarlo excesivamente en serio. A broma macabra suena su descripción y valoración del asesinato de Calvo Sotelo; parece como si, en realidad, lo hubieran asesinado las derechas. El retrato de Franco parece literalmente sacado de la «Leyenda Negra»: un nuevo Felipe II, taciturno, gélido y cruel. Se puede criticar, sin duda, la actitud de las derechas, de la Iglesia católica o de las Fuerzas Armadas; pero seriamente, no con tan evidente e insoportable minusvalidez intelectual e interpretativa”.



Mujeres suplicando a los soldados franquistas en Constantina (Sevilla), verano de 1936.

La violencia política en el franquismo ha pasado por diferentes estados en la historiografía reciente. De tema casi militante a aislado, por incómodo y morboso, y sólo referido a su etapa fundacional hasta

⁴ Pedro Carlos González Cuevas en *El Catoblepas. Revista crítica del presente*, Núm. 112 (junio 2011). También, “El Holocausto de Paul Preston”, en *Historia del Presente*, Núm. 17 (2011), págs. 149-154.

convertirse en asunto transversal y más tarde axial por ser no una parte del *todo* sino el *todo* en sí mismo. Tratemos lo que queramos de la misma, siempre nos daremos de bruces con la violencia por su esencia estructural dentro de lo que fue aquel régimen y la sociedad en la que se proyectó. Es preciso partir de un concepto de VIOLENCIA más amplio del comúnmente aceptado que sin olvidar aspectos cuantitativos –sobre todo atentos a los recuentos de muertos y encarcelados de la posguerra- preste también atención a lo cualitativo y a todo el período de la dictadura⁵. Se trataría de indagar hasta comprender las múltiples lógicas del terror que se aplicaron en los diferentes momentos de su existencia que, sin desprestigiar los más tradicionales modelos de estudio sobre la represión y la violencia de arriba abajo, hagan hincapié en aspectos menos abordados, pero muy importantes, como las actitudes sociales de cara a justificar la rebelión, primero, construir una nueva legitimidad y justificar, después, una implacable política coercitiva que tanto invirtió en terror. Estas nuevas dinámicas de la violencia ponen de manifiesto, como ya se hizo en Alemania o la Unión Soviética, formas horizontales y verticales de la violencia que abarcan muchas posibilidades en el complejo mundo de la represión que comprenden todo tipo de estructuras estatales pero también actividades cotidianas que permiten descubrir la inevitable existencia de los apoyos sociales, del consenso, sin el cual hubiera sido imposible la existencia de aquel grado tan espectacular de persecución social⁶.

No se trata sólo de atender la faceta penal de la violencia franquista. En ese caso, no obstante, habría que seguir insistiendo en la faceta represora de una dictadura que no sólo se cebó en liquidar los asuntos relacionados con la guerra civil, sino que luego arbitró otras medidas para mantener a ralla al enemigo interior. Los rescoldos de la guerra tardaron en sustanciarse al menos trece años, o al menos eso es lo que Julius Ruiz mantiene para su investigación en Madrid⁷. No obstante,

⁵ Alberto Reig Tapia, *Violencia y terror*, Madrid, Akal, 1990.

⁶ Valgan a modo de ejemplo estos dos casos: Robert Gellately, *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Barcelona, Crítica, 2002, y Orlando Figes, *Los que susurran. La represión en la Rusia de Stalin*, Barcelona, Edhsa, 2009.

⁷ Julius Ruiz, *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil*, Barcelona, RBA, 2012. Pág. 130.

podríamos prolongar la data hasta la ejecución de Julián Grimau en 1963.

Hace ya casi diez años que Javier Tusell afirmara rotundamente que carecíamos “de un estudio completo y global acerca del terror franquista” precisamente en una reseña conjunta de cuatro publicaciones sobre esta cuestión. No obstante, también advertía con mucha razón que “el franquismo no puede limitarse a la represión y corremos el peligro de concentrar en ella todos los estudios científicos”⁸. Aunque no es nuestra intención caer en este error, sí parece que sigue siendo evidente que después de tantos y tantos intentos por describir y analizar las diferentes y complejas variantes del universo represivo, punitivo y controlador de la dictadura franquista, echamos en falta, cada vez más, una imprescindible síntesis que contemple el análisis de la violencia en todo el periodo dictatorial, es decir, desde el fallido intento golpista de julio de 1936 hasta sus estertores a finales de 1976. Se trata de una asignatura pendiente de la historiografía cada vez más difícil de entender y que sólo puede obedecer a una concepción estática de todo aquel inmenso proceso de represión.

El viejo y exitoso consejo del principal hombre de confianza del dictador, Carrero Blanco, resumido en “orden, unidad y aguantar”, como pócima con la que consolidarse en el poder, pasaba, sobre todo, por mantener el orden público con los procedimientos que fueran precisos y sin reparar ante cualquier tipo de medida por muy extrema que pudiera parecer. Eso sí, se trataba siempre de un concepto de *orden público* que constantemente se enfrentaba radicalmente con la más mínima expresión de disidencia política, lo que dará lugar a una extensa y muy amplia consideración del “enemigo interior”, figura retórica que vendría a justificar un enorme despliegue de medidas represoras. Con estas premisas, el recurso a la violencia y al exterminio del enemigo se erigió en uno de los principales valores, y más duraderos, que caracterizaron a la dictadura franquista⁹.

Como señalaba antes, no ha faltado debate sobre la utilización del concepto “exterminio” aplicado al fenómeno represivo franquista.

⁸ *El País*, 5 de junio de 2004.

⁹ Julián Casanova, *España partida en dos*, Barcelona, Crítica, 2013. Pág. 41.

Por ejemplo, Julius Ruiz niega el carácter exterminador de la justicia militar porque “los tribunales castrenses no admitían a trámite por sistema y sin excepciones toda acusación de asesinato o de persecución de derechitas formuladas contra individuos cuyo historial político los señalaba claramente como “rojos”. En todo caso, aquel implacable sistema de terror que se desarrolló en España acabada la guerra fue, por encima de todo, militar y clerical porque, como dijera Unamuno, triunfó una mentalidad que unía “el cuartel con la sacristía”¹⁰. Es más, durante la propia guerra, cuando se denunciaban las horribles atrocidades cometidas por las llamadas “hordas rojas”, el intelectual vasco pero afincado en Salamanca respondía que peor era lo que ocurría en la retaguardia controlada por los franquistas, porque habían instalado un “estúpido régimen de terror. Aquí mismo se fusila sin formación de proceso y sin justificación alguna”¹¹.

Aquella vieja consigna de 1945 se mantuvo incólume, incluso, más allá de la vida del dictador, como por ejemplo se podría atestiguar con los acontecimientos acaecidos el tres de marzo de 1976 en Vitoria donde la policía tiroteó a más de ciento cincuenta personas y mató a cinco. Y es que hasta el final del régimen continuó la represión de los adversarios políticos, la supresión de los derechos y las libertades políticas y sindicales, la censura en los medios de comunicación, incluso la militarización de la justicia, pues las últimas ejecuciones de 1975 fueron decretadas, todavía, por un consejo de guerra¹².

La muerte del dictador en la cama, anciano, rodeado de cables y sometido por una enfermedad implacable, y la memoria selectiva de unas generaciones que tienden a evocar con nostalgia el tiempo pasado y a olvidar lo más desagradable de una época política incómoda han hecho una labor de “enjuague” que ha dejado la dictadura, es-

¹⁰ Julius Ruiz, *Ob. Cit.* Pág. 41.

¹¹ Antonio Sandoval Ullán, “1936. Hermenéutica del último Unamuno. Epistolario de guerra”, en Ana Chaguaceda Toledano (Coord.), *Miguel de Unamuno estudio sobre su obra*, 2009, págs. 313-337.

¹² Santiago Vega Sombria, *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2011. Pág. 14.

pecialmente en su última fase, libre del carácter violento que nunca perdió. Por eso, recordar ahora la violencia de los años sesenta y setenta y emparentarla con sus orígenes de guerra y postguerra es pertinente para poder caracterizar mejor un régimen que encontró precisamente en ella su mejor *modus operandi* y la razón fundamental de su longevidad, porque hasta finales del año 1976 “el principio de represión y de discriminación sistemática” no tendió “a ser sustituido gradualmente por el principio de tolerancia y de reconocimiento de la discrepancia”. Todavía en esos momentos, cuando la Transición empezaba su azaroso recorrido, “pretender que después de cuarenta años de dictadura, de represión sistemática y de marginación de los discrepantes, considerados como enemigos a extinguir” se incorporaran con normalidad a la vida política del país era algo verdaderamente utópico¹³.

Hasta la amnistía del 15 de octubre de 1977, pactada por gobierno y oposición que había encontrado en ella una causa irrenunciable a reivindicar, 117.746 presos o procesados, políticos y comunes, se habían beneficiado de las medidas dispuestas por el indulto de 25 de noviembre de 1975, como resultado de la proclamación del rey; del real Decreto-Ley de amnistía de 30 de julio de 1976 y de los reales Decretos-Ley sobre medidas de gracia y sobre indulto general de 14 de marzo de 1977. Lo cual da una idea bastante aproximada del nivel de violencia que dejó en herencia la dictadura. Un régimen que por su longevidad y la legitimidad que adquirió para muchos por la bonanza económica del llamado desarrollismo ha tendido a la banalización del mal y, como le ocurrió a Eichmann en la interpretación de Hannah Arendt, a todos aquellos que, por pura irreflexión, fueron inoculados por la semilla de la crueldad que supuestamente hubiera estado asociada sólo a la postguerra inmediata. Sin embargo, aquella brutalidad en seres animalizados generada por la propia maquinaria que se adueñó del poder no tiene nada de irreflexiva y sí mucho de pensada y voluntaria¹⁴.

¹³ Raúl Morodo, “La respuesta de la oposición”, en *El País*, 15 de septiembre de 1976. El artículo responde a la propuesta del gobierno Suárez de reforma política que se sometería a referéndum en diciembre de ese año y que sería la pieza angular de la Transición.

¹⁴ Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2006.

A modo de balance provisional, podemos decir que, por el momento, los trabajos sobre este tema, en su inmensa mayoría, contemplan sólo dos planteamientos:

1. Estudio de la represión roja o azul por separado,
2. Estudio de la represión en perspectiva comparada.

En este segundo caso, el denominador común consiste en poner la fecha límite en 1950, momento en el cual se entiende terminada la resistencia antifranquista de primera generación, la guerrilla/maquis.

Por otro lado, los trabajos que tratan la represión, en sus diferentes modalidades, en épocas posteriores lo hacen de manera tangencial porque, en realidad, se trata de estudios sobre el antifranquismo, es decir, la oposición. No existe, pues, en esta prolífica línea de investigación un hilo conductor desde los orígenes de la violencia franquista hasta su desaparición que caracterice la violencia, establezca las distintas etapas y objetivos y sea capaz de medir las consecuencias a corto, medio y largo plazo de su aplicación en la sociedad española, más allá, incluso, de su propia existencia.

Sin embargo estamos totalmente de acuerdo con Alberto Sabio cuando afirma que “sería un craso error trivializar la segunda mitad del franquismo y tomárselo a la ligera, infravalorando el potencial autoritario del mismo”, porque en efecto, “el entramado represivo de la dictadura se mantuvo hasta el final”¹⁵. Si obviamos esta realidad seguiremos dando rienda suelta a quienes, desde un presente que siempre pretendemos justificar, falsean el pasado con evocaciones de una realidad solamente imaginada. “Si no te metías en política (Franco) te dejaba vivir bastante en paz”. Esta frase se ha convertido para muchos en una fórmula complaciente y justificadora, un mantra para calificar el pasado franquista. Sólo la ignorancia o la omisión voluntaria pueden seguir ninguneando la existencia de antifranquistas que lucharon por la recuperación de las libertades durante todo el tiempo que duró aquella dictadura. Es posible que muchos españoles ignorasen lo que estaba pasando al lado de sus “apacibles” existen-

¹⁵ Alberto Sabio Alcutén, *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*, Madrid, Cátedra, 2011. Pág. 23.

cias. Sin embargo, hay que desmentir categóricamente a quienes pretenden manipular el pasado con frases como ésta: “*En la España de Franco que conocí sólo sufrían persecución quienes desde posturas radicales y buscando pelea se enfrentaban al Régimen*”¹⁶. Este es uno de los principales objetivos que se pretende conseguir con este trabajo. La mala gestión pública de la memoria social ha creado un problema de precariedad en el conocimiento del pasado inmediato. Hoy es cierto que mucha gente ignora o quiere olvidar lo que pasó, sin embargo, cuando se cumplía el primer año de la muerte del dictador se tenía muy presente que

*“Tras una guerra cruel, sucedió la represión de los años cuarenta y la más moderada pero no menos efectiva del resto de su mandato. La tranquilidad en las calles era obvia, fue obvia por lo menos hasta la aparición del terrorismo. Eso permitió un cierto sosiego en el trabajo y un adormecimiento de las clases dirigentes. La tranquilidad y el orden tuvieron además la contrapartida de las cárceles, el exilio y las persecuciones. Ninguna de las libertades formales clásicas del hombre fueron respetadas, pero el pueblo aceptaba esta situación porque —entre otras cosas— era bendecida por la Iglesia”*¹⁷.

Ha sido la democracia consolidada la que no ha sabido gestionar el pasado reciente. La escuela, la educación secundaria e, incluso, la universitaria ofrecen hoy una imagen manifiestamente mejorable sobre el tratamiento de la Historia Contemporánea de España. La dificultad de su abordaje no justifica la superficialidad o banalidad con la que se encaran estos temas tan cruciales para la comprensión del presente. Bastaría hacer un somero sondeo entre nuestros jóvenes universitarios para constatar sus escasos conocimientos sobre el pasado inmediato. Más en concreto, ellos también, mayoritariamente, comparten con sus mayores una imagen casi idílica de la Transición, un periodo en teoría muy poco violento en el que imperó la calma y

¹⁶ Las frases entrecomilladas son testimonios de Fernando Sánchez Dragó. La primera fue publicada en *Público* (31 de mayo de 2011), “Franco no fue un gobernante totalitario, sino autoritario”. La segunda apareció en *El Mundo* (20 de septiembre de 2010), “Mis recuerdos son los de un país abierto, alegre, divertido y más libre en lo menudo, que el de ahora”.

¹⁷ “Un año después”, en *El País*, 20 de noviembre de 1976.

el consenso. Esa plácida imagen contrasta con la ofrecida por algunos medios de comunicación cuyo recuerdo parece en este punto pertinente para rememorar episodios de extrema tensión que se remontan, como en este caso concreto, a mayo de 1977:

“Una ola de violencia, desconocida probablemente desde la guerra civil, sacudió el domingo las calles de Bilbao, convertidas en improvisado campo de batalla durante toda la jornada. Los controles de carretera y la ocupación de la capital por parte de las brigadas antidisturbios –hasta cuarenta vehículos se contabilizaron a mediodía en la zona del Arenal– impidieron la marcha pro amnistía organizada desde toda la provincia, pero no lograron evitar que millares de manifestantes se repartiesen por Bilbao, dejando tras de sí decenas de barricadas, muchas de ellas incendiadas, que hicieron imposible el tráfico viario”¹⁸.



Diario *Informaciones*. Últimos fusilamientos del franquismo (septiembre de 1975).

¹⁸ *El País*, 17 de mayo de 1977. “Violencia inusitada en Bilbao”.

Para comprender la intensidad y magnitud de la violencia en el franquismo necesitamos profundizar en el análisis del odio que inspiraba su política, un componente que tal vez por la dificultad de su concreta visualización se ha infravalorado hasta ahora. Precisamente, en su análisis de la Alemania hitleriana el historiador británico Laurence Rees ha destacado en los rasgos del dictador teutón “su ilimitada capacidad de odio” porque entiende que “el poder del odio está especialmente infravalorado. Es más fácil unir a la gente alrededor del odio que en torno a cualquier creencia positiva (porque) todos estamos predispuestos a proyectar nuestras frustraciones sobre el otro en forma de odio”¹⁹. Como ha señalado muy acertadamente Peter Anderson, la actuación de todos aquellos que participaron en diferentes modos y grados en las múltiples facetas del terror franquista constituyen expresiones inequívocas de las profundas tensiones políticas y sociales que se habían ido acumulando durante décadas²⁰.

En nuestro caso, la magnitud de la represión contra los vencidos en la guerra civil queda demostrada si consideramos que no sería hasta el 31 de marzo de 1969, treinta años después de su final, cuando se declararía legalmente imposible que nadie fuese investigado y condenado por delitos cometidos entre julio de 1936 y marzo de 1939²¹. Como en otros escenarios europeos de aquellos años, las políticas de violencia excluyente utilizadas por la dictadura franquista para reconstruir el Estado nación y la propia sociedad sobre nuevas bases son consecuencias directas de la quiebra del sistema democrático ensayado, del temor a una redistribución del poder y un hipotético cambio social.

¹⁹ Laurence Rees, *El oscuro carisma de Hitler*, Barcelona, Crítica, 2013.

²⁰ Peter Anderson: *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*, Londres-Nueva York, Rotledge, 2010.

²¹ *BOE*. 1 de abril de 1969.